



PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES EN LA RECOLECCIÓN
DE FRUTOS AMAZÓNICOS

Proyecto: GRT/AZ-20697-BO

Contenido

1. Antecedentes.	3
2. Objetivo.	3
3. Ámbito de Aplicación.	3
4. Principios Generales.	4
5. Lineamientos Específicos.	4
5.1. Capacitación y Educación	4
5.2. Equipo de Protección Personal (EPP).	5
5.3. Gestión de Riesgos.	5
5.4. Comunicación y Coordinación.	6
5.5. Salud y Bienestar.	6
6. Cumplimiento y Sanciones.	6
7. Actualización y Revisión.	7
8. Conclusión.	7

Lineamientos de Conservación Amazónica-ACEAA para la prevención de accidentes en actividades de recolectores y cosechadores de frutos de palmeras y castaña.

1. Antecedentes.

El manejo sostenible de recursos naturales en la Amazonía es una actividad desarrollada por poblaciones locales que contribuye a su economía familiar y regional.

En el caso de la amazonia boliviana existen organizaciones como Conservación Amazónica - ACEAA, cuya misión es contribuir a la gestión de los espacios territoriales generando conocimientos y capacidades con los actores locales, para conservar ecosistemas y manejar sosteniblemente la biodiversidad, que brindan asistencia técnica en el manejo de productos forestales no maderables. Conservación Amazónica trabaja con asociaciones de productores de pulpa de palmeras de la Federación de Asaí y Frutos Amazónicos del departamento de Pando (FEDAFAP) y cosechadores de castaña como SEFENBO.

Las actividades de recolección y cosecha de castaña y frutos de palmeras requieren tanto el cuidado del medio ambiente para su manejo sostenible como el cuidado del personal que realizan estas actividades, ya que dentro del bosque las familias se enfrentan a diversos riesgos como la caída de frutos de castaña, caída de los cosechadores de las palmeras al momento del trepado, cortaduras con machetes, mordeduras de animales peligrosos o venenosos. Además, se da la prevalencia de enfermedades tropicales que representan un riesgo ya que las familias están expuestas a picaduras de mosquitos e insectos que transmiten enfermedades como el dengue, la malaria, fiebre amarilla entre otros. Las condiciones de la zona sin servicios básicos también contribuyen a la proliferación de enfermedades gastrointestinales. Por esta razón el presente documento plantea lineamientos para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con las actividades de cosecha y recolección de frutos de castaña y palmeras.

2. Objetivo.

Este documento tiene como objetivo establecer lineamientos para prevenir accidentes durante las actividades de recolección y cosecha de semillas de castaña y frutos de asaí en las diferentes áreas de recolección de las comunidades locales que pertenecen al área de acción de Conservación Amazónica-ACEAA, protegiendo así la integridad física de los recolectores y garantizando prácticas sostenibles.

3. Ámbito de Aplicación.

Estos lineamientos se aplican a todas las personas de las familias y organizaciones de recolectores, cosechadores y transformadores de frutos de palmeras y castaña que forman parte del área de acción de Conservación Amazónica-ACEAA, incluyendo comunidades locales e indígenas de la Amazonía boliviana.

4. Principios Generales.

Seguridad Personal: Priorizar la salud y seguridad de todos los recolectores y cosechadores. Se plantea trabajar con los recolectores de la FEDAFAP y SEFENBO incentivando a entregar productos de buena calidad y gozando de beneficios como seguros de salud, los cuales serán tramitados por los representantes de ambas asociaciones. Se tiene identificadas a organizaciones y entidades que brindan estos servicios para familias rurales cubriendo tratamientos para accidentes y enfermedades laborales. Por otro lado muchos recolectores de las comunidades son independientes y venden el producto al mejor postor, a estas personas se plantea ofrecerles este seguro de salud como incentivo a la entrega de materia prima de calidad.

Conservación Amazónica está trabajando con grupos de cosechadores, capacitando en pautas básicas de primeros auxilios y recomendando evacuar inmediatamente a las personas heridas a la comunidad o centro de salud más cercano; por esta razón también se realiza un mapeo de los centros de salud más cercanos y se busca los contactos específicos de los doctores encargados.

Protección Ambiental: Asegurar que las actividades de recolección no causen daño al ecosistema amazónico. Para cumplir esto es importante planificar y ordenar las áreas de aprovechamiento para conocer todas las potencialidades del territorio, hacer un mejor uso de los recursos asegurando la buena producción y conservación del bosque. Desde Conservación Amazónica se promueve el cumplimiento de instrumentos de planificación como El Plan de Gestión Integral de Bosques y tierras (PGIBT), el cuál define los sistemas productivos de la comunidad y establece reglamentos correspondientes, como la designación de responsables para monitorear las actividades de recolección y cosecha.

Además, a nivel de asociaciones dentro las comunidades se promueven actividades que garanticen que el producto pueda ser certificado bajo un enfoque orgánico, las cuales incluyen buenas prácticas de recolección, cosecha, y almacenamiento; manejo de residuos sólidos; y la trazabilidad del producto que garantice su origen y control de calidad. Para el monitoreo y control de estas actividades la certificación orgánica exige un Sistema de control Interno (SCI).

Responsabilidad Compartida: Promover la cooperación entre recolectores, comunidades, y organizaciones para asegurar el cumplimiento de los lineamientos. Conservación Amazónica-ACEAA, promueve la gestión de manejo de recursos naturales a nivel de áreas protegidas municipales, comunales y organizaciones.

5. Lineamientos Específicos.

5.1. Capacitación y Educación

Capacitación Obligatoria: Todos los recolectores deben recibir capacitación en técnicas seguras de recolección, uso adecuado de herramientas, y primeros auxilios. Conservación Amazónica-ACEAA, periódicamente realiza capacitaciones en trepado seguro de palmeras, que incluye el uso de un arnés de seguridad, con línea de vida que combina el ascenso a la palmera con el método tradicional empleado por los cosechadores conocido como manea. Se promueve el uso del arnés y línea de vida como equipo de seguridad ya que en caso de que

el cosechador resbale del tallo de la palmera, quedará asegurado al mismo tallo, evitando que se precipite con fuerza hasta el suelo. Así mismo en esta capacitación se complementa con enseñanzas básicas de primeros auxilios en caso de caídas de las palmeras, cortes, desmayos por insolación, picaduras de insectos y accidentes en general que puedan presentarse al momento de la cosecha.

Educación Continua: Realizar talleres periódicos sobre seguridad y mejores prácticas en la recolección y cosecha de Castaña y asaí. Los talleres de buenas prácticas de recolección son realizadas periódicamente antes y después de la zafra de castaña y asaí. Se cuentan con guías de buenas prácticas de manejo de castaña y Asaí, validadas por la Plataforma Interinstitucional de Articulación de Complejos Productivos de Frutos Amazónicos (PICFA) la cuál es un espacio de coordinación y articulación público-privado destinado a promover y fortalecer el aprovechamiento de frutos amazónicos del departamento de Pando, en los diferentes eslabones productivos de castaña, cacao, asaí y copoazú

5.2. Equipo de Protección Personal (EPP).

Uso de EPP: Se está promoviendo el uso de cascos, guantes, botas de goma y camisas largas para la recolección de castaña. Los cascos protegen a los recolectores de la caída de cocos (frutos de castaña) que pesan hasta 2,5 kg. Los guantes protegen de la picadura de insectos como hormigas y alacranes. Las camisas de manga larga y pantalones protegen de la picadura de insectos que pueden transmitir enfermedades como malaria y dengue.

Con relación a la cosecha de asaí se promueve el uso de botines con suela de goma que se adhieren mejor al tallo de la palmera a la hora de trepar con manea, además del arnés de seguridad, que es un diseño integral que sujeta el pecho, la cintura y las piernas del cosechador; cuenta con una cuerda o línea de vida que mediante nudos de seguridad permite que se fije la parte media de la banda de la cintura del arnés con el tallo de la palmera. El arnés ayuda a descansar, usar ambas manos en el momento de la cosecha y cuenta con un anillo acerado en la parte del hombro izquierdo para con la ayuda de una cuerda descender los racimos con cuidado. Con este dispositivo se podrá brindar seguridad a los cosechadores, comodidad y evitar accidentes en el trepado de palmeras de asaí.

Revisión de EPP: Verificar el estado del equipo de protección personal antes de cada jornada de trabajo. En las guías de buenas prácticas de manejo de castaña y asaí se menciona la importancia de revisar los materiales de protección y cosecha antes de iniciar la jornada laboral, especialmente los arneses de seguridad y las cuerdas que se las debe extender en un lugar limpio para que sequen (las cuerdas se humedecen en el bosque y en contacto con el tallo) después de su uso. También se recomienda revisar el desgaste de las cuerdas ya que por fricción continua pueden romperse. Es importante revisarlas periódicamente para evitar accidentes.

5.3. Gestión de Riesgos.

Plan de Emergencia: Establecer un plan de emergencia que incluya en las áreas de cosecha y recolección rutas directas a las carreteras o comunidades, puntos de encuentro específicos

en las carreteras o áreas estratégicas donde puedan llegar fácilmente todos los cosechadores y contacto con servicios de emergencia.

Monitoreo Continuo: Designar supervisores que monitoreen las actividades de recolección y cosechadores para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad.

5.4. Comunicación y Coordinación.

Comunicación Constante: Implementar un sistema de comunicación eficaz entre los recolectores y cosechadores, especialmente en áreas de difícil acceso.

Coordinación con Comunidades Locales: Trabajar en coordinación con las comunidades locales para el uso sostenible de los recursos y la protección del entorno.

5.5. Salud y Bienestar.

Atención Médica: Se debe garantizar que todos los trabajadores tengan acceso a atención médica básica, que incluya tanto servicios médicos de emergencia como preventivos. Para ello, es esencial disponer de un botiquín de primeros auxilios bien equipado, que esté accesible en todas las áreas de trabajo. Además, se recomienda que los trabajadores reciban capacitación básica en primeros auxilios, de manera que puedan responder rápidamente en caso de incidentes menores o emergencias antes de que lleguen los servicios médicos profesionales.

Descanso y Recuperación: Es importante establecer y respetar horarios de trabajo que incluyan periodos de descanso adecuados para prevenir el agotamiento físico y mental de los trabajadores. Los descansos deben ser suficientes para permitir la recuperación del esfuerzo físico, así como para reducir el riesgo de accidentes laborales.

6. Cumplimiento y Sanciones.

Supervisión Regular: Realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos. Se debe establecer un sistema de inspecciones periódicas que permita verificar el cumplimiento de todos los lineamientos establecidos en materia de salud, seguridad y bienestar. Además, las inspecciones deben incluir entrevistas con los trabajadores para evaluar su bienestar general y detectar posibles áreas de mejora.

Sanciones: Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos, es fundamental implementar un sistema de sanciones claro y efectivo para aquellos que incumplan las normativas. Las sanciones pueden variar desde advertencias verbales o escritas, hasta suspensiones temporales de las actividades de recolección. En casos graves o de reincidencia, se puede considerar la prohibición definitiva de participar en estas actividades. Este sistema de sanciones debe ser comunicado claramente a todos los trabajadores desde el inicio, para que entiendan las consecuencias de no seguir los lineamientos establecidos.

7. Actualización y Revisión.

Los lineamientos de salud, seguridad y bienestar serán revisados y actualizados de manera periódica por Conservación Amazónica-ACEAA. Este proceso de revisión tiene como objetivo incorporar nuevas prácticas de seguridad, avances tecnológicos y lecciones aprendidas que puedan mejorar la prevención de accidentes y el bienestar general de los trabajadores. Además, se buscará integrar los comentarios y sugerencias de los propios trabajadores y supervisores para asegurar que los lineamientos sigan siendo relevantes y efectivos.

8. Conclusión.

La implementación de estos lineamientos es fundamental para la protección de los recolectores y cosechadores de frutos de palmeras y castaña dentro del área de acción de Conservación Amazónica-ACEAA, garantizando un entorno de trabajo seguro y sostenible. Todas las acciones descritas se respaldan en documentos técnicos que son distribuidos y socializados entre los productores y recolectores. Estos son los manuales de buenas prácticas y guías de primeros auxilios (ver documentos anexos).

Registro fotográfico de las mejores prácticas



Uso de arnés de seguridad para el trepado seguro de palmeras de asaí



Uso de arnés de seguridad para trepado seguro de palmeras de palma real

Registro fotográfico de las mejores prácticas



Capacitaciones en primeros auxilios



Entrega de materiales para el trepado seguro de palmeras